

revista

el docente



Es el momento
Tú decides

pacto enseñanza pública p6

pacto enseñanza pública p10

pacto enseñanza pública p13

pacto enseñanza pública p15

Defensa de la Enseñanza Pública en exclusiva

Dotación de recursos educativos

Compensación a los docentes, paganos de la crisis

Discriminación de los docentes con el resto de la Función Pública



Porque somos Docentes.
Porque creemos en la
Educación Pública.

**Vota por la
Enseñanza Pública**

**Vota por tu
profesión**

**Vota por tu
vocación**

Vota ANPE

ELECCIONES
SINDICALES



DICIEMBRE 2014

**ANPE, el Sindicato de la
Enseñanza Pública.**

El Defensor del Profesor.

www.anpe.es
www.docentescomotu.es
www.eldefensordelprofesores.es



NUEVO

ANPE CLM

CURSOS HOMOLOGADOS POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN



Castilla-La Mancha

ON LINE. 100 HORAS 10 CREDITOS. 45 DÍAS

PRECIO PARA AFILIADOS **35** euros

PRECIO PARA NO AFILIADOS 80 euros

» DEL 07 DE DICIEMBRE DE 2014 AL 20 DE ENERO DE 2015

- Psicopedagogía: problemas de comportamiento, resolución de conflictos y modificación de conducta.
- El juego como recurso didáctico en educación.
- El uso del blog en educación.

• Prevención de riesgos laborales en educación (30 horas - 20 Días).
(Curso válido también para memoria Funcionarios en Prácticas)

» Periodo del 16 de Noviembre al 5 de Diciembre de 2014

válidos para
todas las
comunidades
autónomas

válidos para
oposiciones
sexenios
concurso de
traslados

**PLAZAS LIMITADAS
¡Matricúlate ya!**



anpeclm.com



**ANPE Castilla-La Mancha**número **103** | noviembre 2014

PRENSA PROFESIONAL

Presidente

Juan Carlos Illescas Díaz

Directora

María Gema Castro Montes

Consejo de redacción

Julio César Casarrubios Sánchez, Jesús Fernández de la Fuente, Ramón Izquierdo Castillejo, Justo García Ródenas, Cristina Aldea Herrera, Mónica Sánchez de la Nieta Gascón, Paloma Isabel Sanz del Cerro, Nicolás Valer Orden, Roberto Antonio Fernández-Sánchez, Miguel Higuera Gallén, Marta Nuño López, José María Mateos-Aparicio Naranjo

Diseño y maquetación

Beta Comunicación y Diseño

Publicidad

Beta Comunicación y Diseño

Parque Industrial Avanzado, Avenida Isaac Peral 12
13005 Ciudad Real

Telf: 926 22 11 00 • Fax: 926 27 48 88

e-mail: comercial@beta.es

Imprime

Gráficas Monterreina

Distribución

Gratuita

Depósito legal

CR.-441/2001

ISSN

1889-0350

Edita ANPE CASTILLA-LA MANCHA

Estación Via Crucis, 3- Bajo

e-mail: info@anpeclm.com

www.anpeclm.com

WEB REGIONAL www.anpeclm.com**Teléfonos** Albacete 967 52 06 00

Ciudad Real 926 27 41 41 | Cuenca 969 21 25 80

Guadalajara 949 21 36 39 | Toledo 925 22 6916

Asesoría jurídica*D. Prudencio Holgado Casado*

Apdo. Correos nº 203. 13500 Puertollano

Telf.: 926 41 29 61

D. Jose María Relucio Patón

ANPE no se identifica necesariamente con las opiniones y criterios expresados por sus colaboradores

Tirada 12.000 unds.

Frente a la hipocresía... sencillez

Somos conocedores de que hace más de dos años el **Gobierno regional y los sindicatos CCOO, UGT y USO reeditaron un acuerdo “para el mantenimiento del empleo del sector de la enseñanza privada-concertada”** que venía del año 2006. Todos somos conocedores que en Castilla-La Mancha estamos perdiendo puestos de trabajo en la Enseñanza Pública, y por ende empleo, desde el año 2009; además de la rebaja en las condiciones laborales y salariales consentidas por la firma de la Addenda en mayo del 2009 por los sindicatos CSIF, UGT y CCOO.

Independientemente del incumplimiento de la legalidad vigente a la hora de aplicar la política de los conciertos educativos por el Gobierno de turno -prueba de ello es el mantenimiento de muchos centros concertados y la concertación de nuevos-, llama poderosamente la atención que un grupo de sindicatos que se denominan de la “Plataforma por la Escuela Pública” -CCOO, UGT, STE- a lo largo de toda la geografía nacional opten a ser representantes -y en muchos casos sean los mayoritarios- de la enseñanza concertada. Con lo que queda patente la hipocresía de gobernantes al obviar la legalidad y de esos sindicatos al intentar hacernos creer de sus bondadosas intenciones para con la Enseñanza Pública.

Los programas electorales de partidos políticos y sindicatos nunca pueden ignorarse, por ello invitamos a la lectura de los mismos y señalamos algún detalle: desconfia de aquel que basa la libertad de educación en la oportunidad de elegir centro concertado, desconfia de quienes representan a la pública y a la concertada, desconfia de quienes se nutren de subvenciones, liberados y otras prebendas a costa de nuestro trabajo y bienestar.

El próximo 4 de diciembre, los docentes estamos llamados a manifestar nuestra voluntad en las urnas señalando el sindicato que queremos que nos represente. **ANPE plantea la necesidad de cambio en la política educativa y, para ello, ha presentado en sociedad un Pacto para Prestigiar y Universalizar la Enseñanza Pública, que con la estrategia de negociación y judicialización busca el fortalecimiento de la Enseñanza Pública y la dignificación de los docentes de la misma.**

A los de **ANPE no nos mueven otros intereses**, por eso lo vemos tan sencillo.

[sumario]

- 4 **BREVES**
- 6 **PACTO POR LA ENSEÑANZA PÚBLICA**
Defensa de la Enseñanza Pública en exclusiva
- 7 **PACTO POR LA ENSEÑANZA PÚBLICA**
Mantenimiento de la subsidiariedad efectiva...
- 8 **PACTO POR LA ENSEÑANZA PÚBLICA**
La sencillez de la norma
- 9 **PACTO POR LA ENSEÑANZA PÚBLICA**
Negociación, no imposición
- 10 **PACTO POR LA ENSEÑANZA PÚBLICA**
Dotación de recursos educativos
- 11 **PACTO POR LA ENSEÑANZA PÚBLICA**
Revisión de los “recortes educativos” impuestos
- 12 **PACTO POR LA ENSEÑANZA PÚBLICA**
‘Acuerdo de Plantillas’ YA
- 13 **PACTO POR LA ENSEÑANZA PÚBLICA**
Compensación a los docentes por haber sido los paganos de la crisis
- 14 **PACTO POR LA ENSEÑANZA PÚBLICA**
Denuncia de todo acuerdo suscrito que menoscabe a la Enseñanza Pública
- 15 **PACTO POR LA ENSEÑANZA PÚBLICA**
Discriminación de los docentes con el resto de la Función Pública
- 16 **PROGRAMA ELECTORAL**
Reivindicaciones básicas para esta legislatura
- 18 **ANPE-ALBACETE**
Candidatura ANPE-Albacete
- 19 **ANPE-CIUDAD REAL**
Candidatura ANPE-Ciudad Real
- 20 **ANPE-CUENCA**
Candidatura ANPE-Cuenca
- 21 **ANPE-GUADALAJARA**
Candidatura ANPE-Guadalajara
- 22 **ANPE-TOLEDO**
Candidatura ANPE-Toledo
- 23 **TE INTERESA SABER**
XIII Convención regional
- 24 **CONSULTAS PROFESIONALES/ASESORÍA JURÍDICA**
Reposición del 3%... Igualdad
- 25 **¿ES TU CENTRO ESCOLAR SEGURO?**
‘Protocolo de intervención con menores’
- 26 **ASESORÍA JURÍDICA**
¿Para cuándo el Decreto de Compatibilidad?
- 27 **SOBRE PEDAGOGÍA/PSICOLOGÍA**
Programación exprés
- 28 **D.O.C.M.**
- 29 **SOLILOQUIO TRANSVERSAL**
Amor saca amor
- 30 **CONFIDENCIAL**
Somos el sindicato de la Enseñanza Pública



ANPE ratifica su defensa de la Enseñanza Pública frente a las críticas de otros sectores

ANPE considera incomprensibles las críticas y descalificaciones vertidas por sectores de la enseñanza privada contra ANPE y el 'Pacto para Prestigiar y Universalizar la Enseñanza Pública en Castilla-La Mancha' propuesto por este sindicato. Ante estas críticas, ANPE alega:

- **Frente a la CONCAPA-CLM:** El pacto propuesto por ANPE es por y para la Enseñanza Pública, igual que los acuerdos de la enseñanza concertada son para la concertada. No pueden pretender tener su sitio en este pacto, ya que **su fin es que con los impuestos de todos les paguemos la Educación a la carta que ellos quieren.**

- **Frente a FSIE:** ANPE exige el cumplimiento de la Ley manteniéndose la subsidiariedad efectiva de la enseñanza concertada. En estos últimos años se han perdido miles de puestos de trabajo y se han cerrado aulas y centros en la pública, **mientras la concertada mantiene sus puestos de trabajo y aumenta sus privilegios.**
- **Frente a la patronal de la concertada:** No puede conculcarnos nuestras reivindicaciones como sindicato exclusivo de la Enseñanza Pública ni **imponer que la Administración Educativa costee sus negocios.**

Sobre oposiciones 2015

Tras la mesa sectorial celebrada el pasado 28 de octubre, os trasladamos las siguientes conclusiones sobre las próximas oposiciones en Castilla-La Mancha:

En principio la Administración dice que no convocarán oposiciones de Maestros y, posiblemente, tampoco de Formación Profesional y enseñanzas de Régimen Especial. Al no tener clara la teórica oferta de empleo público que pueden plantear, el director general deja las cosas "en el aire", para hacernos una oferta algo más firme en los primeros días del mes de diciembre, con vistas a concretarla a lo largo del mes de febrero.

No obstante, afirma haber tenido una reunión informal con el resto de directores generales del resto de comunidades autónomas; sobre la misma señala las conclusiones siguientes:

- Madrid y Andalucía convocarán oposiciones del Cuerpo de Maestros.
- El resto de comunidades, teóricamente convocarán Enseñanzas Medias.

Os mantendremos informados.

¡Marchando otra de recortes!

La convocatoria a las reuniones de coordinación del Taller de Orientación la realiza el coordinador de los SSPP precisando, hasta este curso, que la asistencia era **obligatoria**. Pero en lugar de hacer frente a los gastos de viaje por razón de servicio desde la localidad de residencia/destino del funcionario, la Administración escurre el bulto y se niega a pagar los mismos con el archiconocido argumento de no tener dinero. A algunos orientadores se les adeudan los desplazamientos de dos cursos. Si no disponen de dinero, ¿por qué convocan reuniones obligatorias? Aconsejamos a todos los que estéis en esta situación que reclaméis. La solución a partir de ahora es que la asistencia tendrá carácter voluntario advirtiéndolo: **"no podrán abonarse gastos de desplazamiento por asistencia a estas reuniones"**, y "lo pasao, pasó". Cada uno es libre de poner gratuitamente su coche y su cuerpo al servicio de la Administración, pero, ¿quién hará frente a la indemnización en caso de accidente?

Concurso de Traslados y Concursillo

Este curso, el CGT es nacional y contará con el logro de ANPE de haber desligado el Concursillo del Concurso General. El plazo de participación comprenderá del 6 al 24 de noviembre. La adjudicación provisional está prevista para la primera quincena de marzo, publicándose la definitiva a finales del mes de mayo. En cuanto a las vacantes, conoceremos las provisionales antes del 13 de febrero y éstas se harán definitivas antes del 15 de abril.

Como novedades destacamos la posibilidad de renunciar al CGT sin renunciar a la participación en el "Concursillo". En este proceso paralelo exclusivamente se puntúa en los apartados **1, 5.1 y 5.2** del CGT. Por otra parte os recordamos que a la participación en el "Concursillo" se puede renunciar, no así a la plaza una vez adjudicada.

El registro de solicitudes de participación se podrá realizar tanto de manera telemática como de manera física, para aquellos que aportéis documentación.

Pago de sexenios a los funcionarios interinos docentes

Este logro es fruto de la presión negociadora para mejorar un texto, aceptado de entrada por otros sindicatos, que dejaba fuera a muchos interinos

En el año 1991, ANPE firmó con el Ministerio de Educación el acuerdo por el que se creaba el complemento sexenios para el colectivo docente. Éste no se ha venido pagando por los diferentes gobiernos hasta que una directiva Europea del año 1999 -dando la razón a las tesis de ANPE- reconocía el abono de ese complemento a todos los docentes, independientemente de que fueran funcionarios de carrera o interinos.

Después de múltiples reivindicaciones y de presentar ante los tribunales numerosas demandas, ahora por fin, la Administración regional cumple con el colectivo de interinos pactando el abono del complemento sexenios

con efectos de 1 de septiembre de 2014.

Gracias a las presiones de ANPE, aquellos interinos que tienen interpuesta reclamación administrativa o recurso contencioso no se verán obligados a abandonar sus legítimas pretensiones, logrando así alcanzar una mayor retroactividad.

Los sindicatos CSIF y STE, 23 años después, reconocen las bondades del acuerdo que en el año 1991 firmó ANPE, sumándose hoy a los efectos beneficiosos del mismo.

> Los sindicatos CSIF y STE, 23 años después, reconocen las bondades del acuerdo que en el año 1991 firmó ANPE

Escuelas Oficiales de Idiomas

ANPE lamenta la firma del convenio de colaboración suscrito por el consejero de Educación y el departamento de evaluación lingüística de la Universidad de Cambridge, ya que significa un **desprecio hacia las Escuelas Oficiales de Idiomas de la región y hacia sus profesionales**, al conculcarles competencias que les son propias a favor de instituciones extranjeras.

Para ANPE este convenio no era necesario, ya que existen entidades públicas, las EOIs, cuya principal competencia es la formación y certificación de los niveles del MCER. Así, la Consejería de Educación demuestra que no apuesta por nuestros centros públicos de enseñanza y por nuestros profesionales.

ANPE seguirá defendido la necesidad de completar la red de EOIs, para que éstas cumplan la función de apoyo y desarrollo del plurilingüismo que les corresponde y colaboren en la esencial formación del profesorado castellanomanchego.

El convenio firmado es otro ejemplo de los **fallos de la política en materia de plurilingüismo de la Junta; cuya puesta en marcha depende del sacrificio y el esfuerzo del profesorado sin incentivación ni contraprestación alguna para ellos. ¿Y para esa empresa?**

La FP adolece de carencias de medios y profesionales

ANPE sigue **denunciando la reducción del número de contratos de profesores de Formación Profesional, la supresión de ciclos formativos, la falta de oferta de FP Básica y la falta de plazas en los ciclos formativos de Grado Medio y Superior**, lo que impide que se afronte con éxito la batalla por la rebaja del "abandono escolar".

Exigimos una dotación suficiente de profesores, plazas y ciclos formativos recordando la obligación del Gobierno regional de ofrecer una FP de calidad, que apueste decididamente por la cualifica-

ción profesional de nuestros jóvenes.

Para ANPE, la oferta y las condiciones de implantación de las distintas modalidades de Formación Profesional dista mucho de responder a la importancia de estos estudios, al compromiso que adquirió el Gobierno regional de impulsarlos y al aumento de la demanda de los mismos. **La Formación Profesional Básica ha sido otra víctima de la precipitación, improvisación y falta de recursos en la aplicación de la LOMCE.**



Julio César Casarrubios Sánchez
Presidente ANPE-Toledo

Defensa de la Enseñanza Pública **en exclusiva**

ANPE es el sindicato de docentes, profesional, independiente, reivindicativo y comprometido en exclusiva con la Enseñanza Pública y representante mayoritario de ésta en Castilla-La Mancha. Además conocemos de primera mano las problemáticas y necesidades de nuestro sector y, al luchar "por lo nuestro", lo hacemos eficazmente por todo el colectivo docente.

Esta forma de actuar queda patente en nuestra acción sindical, orientada al logro de los objetivos que mejoren las condiciones de trabajo de los docentes de la Enseñanza Pública, defendiendo sus derechos e intereses profesionales, así como reivindicando, permanentemente, el reconocimiento profesional y social de la tarea docente y la trascendencia de su función.

Sin embargo, UGT, CCOO, USO, CSIF y STE no pueden decir lo mismo, puesto que son minoritarios en la Enseñanza Pública y mayoritarios en la enseñanza concertada.

Apoyan a las aulas concertadas sostenidas con fondos públicos, mientras se suprimen aulas públicas y se destruyen puestos de trabajo en centros públicos.

Analizando el cuadro de la parte inferior, vemos cómo los delegados sindicales de la enseñanza privada-concertada son siete veces más que los delegados de la Enseñanza Pública. Esos resultados les generan subvenciones y liberaciones en cuantía superior a las de la pública; de ahí que sean tan combativos en defensa de la concertada.

	UGT	CCOO	FSIE	USO	OTROS	CSIF	STES	ANPE	OTROS	TOTAL
Privada/concertada	3.573	2.760	3.178	2.550	380	12	299	0	542	13.294
Pública	251	444	0	?	393	229	315	287	31	1.950

Fuente: UGT

Estos sindicatos ambivalentes se presentan a las elecciones de la enseñanza privada-concertada y en sus programas electorales presentan propuestas que medran las condiciones laborales y salariales de los docentes de la Enseñanza Pública; puesto que solicitan mayor inversión para la concertada y equiparación salarial entre docentes, cuando "todo" tiene que salir de los mismos presupuestos.

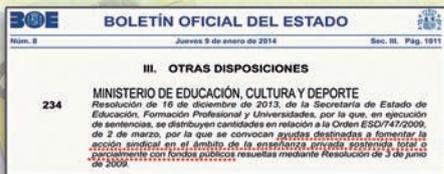
Defienden que los centros privados sigan recibiendo dinero público a través de los conciertos educativos.

Las organizaciones sindicales UGT, CCOO y USO, al tener muchos más delegados sindicales en la enseñanza privada-concertada, hace que apuesten y firmen acuerdos "para la mejora permanente de la calidad educativa y de las condiciones laborales de los centros docentes privados-concertados", así como para el mantenimiento del 2% del diferencial de retribuciones más, para los de la educación privada-concertada respecto a los de la pública.

A título de ejemplo de subvenciones por representación de la concertada tenemos el BOE del jueves 9 de enero de 2014, que en la Resolución de 16 de diciembre de 2013, los sindicatos "ambivalentes" STE, CCOO, UGT y USO reciben subvenciones para fomentar la acción sindical en el ámbito de la enseñanza privada-concertada en esas cantidades.

Por esta razón, ANPE es el defensor y la única voz que tienen los docentes de la Enseñanza Pública, sin censuras, ni complejos, ya que no está sujeto a ningún gobierno por subvenciones u otras "dádivas" o "contraprestaciones".

AYUDAS DESTINADAS A FOMENTAR LA ACCIÓN SINDICAL EN EL ÁMBITO DE LA ENSEÑANZA PRIVADA-CONCERTADA



SUBVENCIONES	SINDICATOS						TOTAL
	UGT	CCOO	FSIE	USO	STE		
2010	302.750,64	170.715,82	495.335,55	357.423,43	40.594,56		1.366.820
2011	325.713,20	192.584,94	464.992,16	343.071,82	40.457,88		1.366.820
2012	302.004,85	171.140,08	393.794,16	314.783,36	21.057,55		1.022.820
TOTAL	930.468,69	534.440,84	1.354.121,87	1.015.278,61	102.109,99		

> Los delegados sindicales de la enseñanza privada-concertada son siete veces más que los de la Enseñanza Pública



Mantenimiento de la **subsidiariedad efectiva** de la enseñanza concertada

La legalidad vigente es la que pretende hacer del sistema educativo público el elemento capaz de dar calidad educativa, cohesión social y garantía de igualdad de oportunidades:

Constitución Española

Obliga a los poderes públicos a asegurar un puesto escolar a todos los ciudadanos y reconoce la coexistencia de dos tipos de centros docentes, los públicos y los privados. Así mismo, **los poderes públicos deben garantizar la escolarización de toda la población, al menos en las enseñanzas obligatorias y de manera gratuita** (art. 27.5).

LODE

Desarrolla esa obligación de gratuidad mediante la escolarización en los centros públicos y en los privados que estén sujetos a concierto, estableciendo que tendrán preferencia para acogerse a los conciertos, **pasando a ser centros concertados aquellos que satisfagan necesidades de escolarización** (art. 48.3).

LOE/LOMCE

Insiste en que la prestación del servicio público de la Educación se realizará a través de los centros públicos y privados concertados (art. 108.4), que podrán acogerse al régimen de conciertos cuando ofrezcan enseñanzas declaradas gratuitas en esta Ley y **satisfagan necesidades de escolarización o que atiendan a poblaciones escolares de condiciones económicas desfavorables** (art. 116); señalando que las administraciones educativas programarán la oferta de las enseñanzas que en esta Ley se declaran gratuitas, teniendo en cuenta **el principio de economía y eficacia en el uso de los recursos públicos** (art. 109.2), **no siendo lógico el concertar unidades con su consiguiente coste cuando existan plazas escolares vacantes en la enseñanza pública.**

Las leyes educativas en vigor establecen la subsidiariedad de la enseñanza concertada al reconocer en sus articulados que los centros privados podrán acogerse al régimen de conciertos -que son concesiones temporales- para dar respuesta a necesidades de escolarización, atención a poblaciones socioeconómicamente desfavorables o facilitar experiencias de interés pedagógico; **aunque todos sabemos que ni se ha cumplido ni se está cumpliendo.** Insistimos en la temporalidad ya que el objetivo de las leyes es la normalización de la



> Las leyes educativas en vigor establecen la subsidiariedad de la enseñanza concertada, aunque todos sabemos que ni se ha cumplido ni se está cumpliendo

escolarización en centros públicos atendidos por funcionarios públicos. Por lo tanto ANPE EXIGE:

- Que la enseñanza concertada sea subsidiaria de la pública.
- Que, en caso de matrícula insuficiente, sea la enseñanza concertada la que pierda unidades y no la pública, en cumplimiento del principio de economía y eficacia en el uso de los recursos públicos.
- Que el Gobierno regional y los sindicatos CCOO, UGT y USO dejen de potenciar la enseñanza privada-concertada con la firma de acuerdos para el mantenimiento del empleo en el sector de la enseñanza privada-concertada (aún vigente el acuerdo firmado el 9 de julio de 2012), mientras la Enseñanza Pública pierde aulas y puestos de trabajo.



[pacto por la enseñanza pública]

Miguel Higuera Gallén
Secretario de Acción Social ANPE-CLM

Desde hace ya mucho, pero que mucho tiempo, ANPE se ha caracterizado por llevar a cabo una defensa cerrada de los intereses presentes en la Enseñanza Pública frente a los conciertos educativos de la privada. El motivo es más que evidente, es la única que tenemos; la única que nos ocupa y nos preocupa. Por ello, tampoco extrañará a nadie que, en respuesta a los últimos embates de la FSIE CLM -sindicato mayoritario de la enseñanza concertada-, se nos haya escuchado decir algo tan simple y sencillo de entender como que la ley impone que *“las administraciones educativas programarán la oferta de las enseñanzas que la Ley declara gratuitas teniendo en cuenta el principio de economía y eficacia en el uso de los recursos públicos (LOE/LOMCE art. 109.2)”*.

La sencillez de la norma

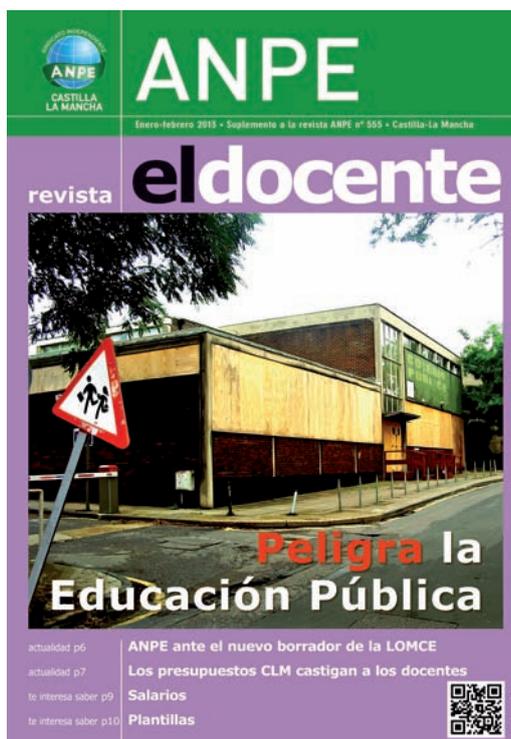
Por si cupiera algún problema de interpretación al respecto, hagamos una más que pequeña labor de exégesis con este breve párrafo legislativo.

En primer lugar, de este artículo se sigue que los fondos públicos han de revertir en la Enseñanza Pública, pues es la institución garante de la universalidad y gratuidad, atendiendo a “principios de economía y eficacia”. Contrariamente a esta prescripción, en ANPE comprobamos atónitos cómo el aumento significativo de recursos con destino a la educación concertada resulta siempre en detrimento de los centros públicos. Vemos cómo cierran aulas públicas cada curso que acaba, con la consiguiente repercusión en puestos de trabajo, aumento de ratios de alumnos por clase, aumento de horas de trabajo... en fin, y bajo cualquier luz, un proceso que nosotros evaluamos en un solo sentido, a saber, estamos asistiendo a una constante, paulatina y no pensamos aún que irreversible merma de la calidad educativa de nuestras escuelas públicas.

En segundo lugar, y no por ello menos importante, del párrafo antedicho se sigue que son las “administraciones educativas” las que deben velar por el cumplimiento de estas exigencias. No es que ANPE sea contrario sin más a los centros concertados; nuestro posicionamiento será frontal con cualquier administración que, desobedeciendo la norma, no los contemple como subsidiarios de la

escuela pública. O, dicho de manera más prosaica, nuestra voluntad es la de **oponernos a aquellas administraciones educativas que utilizando fondos públicos consigan que algunos centros privados-concertados puedan hacer su particular agosto o beneficiar a los que perjudican nuestros intereses reconocidos en la Ley.**

ANPE solo busca que se cumpla la Ley. Así de sencillo. Y si esto les pesa a los sindicatos que, como STE, UGT, CCOO y USO, tienen intereses en los procesos electorales referidos a enseñanzas concertadas; aclaramos, de una vez por todas, que nuestro objetivo es la defensa de la Enseñanza Pública y de sus docentes. Si las otras organizaciones sindicales siguen con su incoherencia manifiesta y prometen en sus proclamas el logro de un mayor número de recursos y, por tanto, profesorado, alumnado... para esos centros concertados, al mismo tiempo que se arrostran la defensa de esos mismos intereses en lo público, debéis ser vosotros quienes los “pongáis en su sitio”.



> No es que ANPE sea contrario sin más a los centros concertados; nuestro posicionamiento será frontal con cualquier administración que, desobedeciendo la norma, no los contemple como subsidiarios de la escuela pública



Negociación, no imposición

Negociación previa de las condiciones en que se ha de implantar la reforma educativa LOMCE y otros proyectos como *'Abriendo Caminos'*, *'Plurilingüismo'*, etc.

ANPE ha venido demandando desde siempre que exista negociación previa y no imposición en todas y cada una de las reformas educativas, como también lo exigió para la LOMCE. Si es necesaria una reforma educativa, habrá que hacerla contando con la opinión de los profesionales que han de ponerla en marcha y que conocen mejor que nadie las necesidades del sistema educativo y las medidas que verdaderamente se necesitan para combatir el fracaso y el abandono escolar. Pese a todo, el Gobierno de España ha sido incapaz de escuchar el rechazo de toda comunidad educativa a la LOMCE y en su aplicación estamos.

De igual manera, en nuestra región, se implantan programas y proyectos sin contar con la opinión de los profesionales de la enseñanza, como es el caso del programa *'Abriendo Caminos'*, en el que los centros educativos, al no inscribirse en ellos, dejaban claro el rechazo a esta medida poco efectiva y populista, pues argumentábamos que los apoyos y refuerzos deben darse durante el periodo lectivo y beneficiarse todo el alumnado, no solo un grupo reducido.

Para ANPE es muy preocupante que la Consejería de Educación no respete ni tenga en cuenta la decisión de los centros docentes de la región, desoyendo las propuestas que proponemos los profesionales para solventar los altos índices de fracaso y abandono escolar que acredita el sistema educativo, como son la recuperación de los desdobles, los apoyos, los refuerzos, la reducción de ratios...

Otro ejemplo en el que no se tiene en cuenta la opinión de los profesionales, aun sabiendo que son ellos los que van a tener que llevarlo a cabo, es el nuevo *'Modelo de Plurilingüismo'*. ANPE y el profesorado son conscientes de la importancia del conocimiento de otro idioma, pero piden a la Administración Educativa que no exija un sacrificio y esfuerzo al profesorado sin incentivación ni contraprestación alguna para desarrollar un modelo incoherente y erróneo que no dará solución a los problemas de incompetencia lingüística de nuestro sistema educativo. Se pretende convertir, a toda prisa, todos los centros de Castilla-La Mancha en bilingües sin disponer del profesorado necesario y suficientemente formado, sin haber introducido en los centros los cambios curricu-



> De igual manera, en nuestra región, se implantan programas y proyectos sin contar con la opinión de los profesionales de la enseñanza

lares y metodológicos precisos y sin haberse realizado un buen estudio de la situación de las enseñanzas de las lenguas extranjeras en nuestra región.

Por todo esto, desde ANPE exigimos que se cuente con la opinión de quién más sabe de Educación, los docentes, y que exista una negociación previa de las condiciones en que se ha de implantar cualquier reforma, proyectos o programas educativos.



Roberto Antonio Fernández Sánchez
Secretario de Formación ANPE-CLM

Dotación de recursos educativos

Cada cierto tiempo, el Gobierno regional hace público el abono de cantidades destinadas a los gastos de funcionamiento de los centros castellanomanchegos. Aquellos que son capaces de “rascar” más allá de la superficie, abstrayéndose de los anuncios a bombo y platillo, pueden comprobar que el reparto económico entre centros públicos y concertados no es equitativo.

Si bien las cantidades publicitadas pueden parecer que son repartidas casi al 50% entre centros públicos y concertados, debemos tener en cuenta que más del 80% de los centros de nuestra comunidad son centros públicos. **Un reparto verdaderamente equitativo entre centros públicos y concertados supone que los 2.764.854 € abonados a centros concertados en 2013, hubieran debido suponer más de 31.000.000 euros para los centros públicos.** La realidad es que solo 3.480.399 € fueron abonados en ese mismo ejercicio a los centros públicos (datos obtenidos de la propia página de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes el 15 de junio de 2013).

Nuestra indignación es mayúscula cuando volvemos a ver datos muy similares en el comienzo de este curso escolar, con la gravedad de que el político de turno aprovecha su discurso para vanagloriarse, en este caso, de ser los salvadores de un sistema educativo económicamente quebrado, evitando decir que es a costa de los centros públicos.

Por otro lado, y si volvemos a “rascar”, en este caso en el censo de docentes 2014 podremos comprobar que, con respecto al censo docente publicado en 2010, más de 6.000 docentes “han sido recortados”. El verdadero dato es que, **con unos gobiernos u otros, los docentes de la Enseñanza Pública castellanomanchega hemos soportado una reducción del 15% de nuestra plantilla.** Los docentes de la Enseñanza Pública hemos comprobado en nuestras carnes cómo somos amortizados, desplazados, suprimidos o directamente no contratados mientras se mantienen las aulas en los centros de la enseñanza privada-concertada y, de nuevo, hemos tenido que escuchar cómo los políticos afirman con toda desfachatez



que son “ellos” los garantes del mantenimiento de la calidad en la Red de Centros Públicos.

La realidad de nuestras aulas es que alumnos y alumnas, en la actualidad, no pueden acceder a recursos educativos actualizados, principalmente a aquellos relacionados con las Tecnologías de la Información y la Comunicación, pieza fundamental para producir el cambio metodológico que lleve a conseguir el objetivo de mejora de la calidad educativa. En concreto la Formación Profesional, dada su importancia en el desarrollo económico y social, es una modalidad educativa que requiere un incremento sustancial de las inversiones en infraestructuras, recursos humanos y materiales. Ello supone adecuar los espacios a las exigencias normativas y dotarlos de los materiales didácticos actualizados necesarios.

> El verdadero dato es que, con unos gobiernos u otros, los docentes de la Enseñanza Pública castellanomanchega hemos soportado una reducción del 15% de nuestra plantilla

Mientras exista por parte de esta administración un incumplimiento legal de los aspectos económicos, personales y materiales que atañen a la Enseñanza Pública, así como una discriminación positiva en favor de la enseñanza privada-concertada, ANPE continuará denunciando y exigiendo el cumplimiento de la legalidad vigente; recordando una y otra vez que las leyes educativas LODE, LOE-LOMCE hacen explícito que “los centros estarán dotados de los recursos educativos, humanos y materiales necesarios para ofrecer una enseñanza de calidad y garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la Educación”.



Negociación para la reversión de los “recortes educativos” impuestos

Uno de los puntos del ‘Pacto para Prestigiar y Universalizar la Enseñanza Pública’ que proponemos desde ANPE es la negociación para la reversión de los recortes educativos impuestos. **La imposición ha sido la tónica general en los últimos cuatro años.** A los ya consabidos trasquilones económicos que nos han dado se ha unido una innumerable lista de recortes educativos con los que se ha castigado a nuestro ya maltrecho sistema educativo y que están poniendo en peligro la Enseñanza Pública. El cabreo nos llega al grado sumo a los docentes cuando justifican sus acciones como única solución para salvaguardar los “servicios sociales básicos” como eufemísticamente lo han llamado; llegando incluso a decir, en un alarde de desfachatez, que han salvado la Educación Pública.

La reposición de las condiciones educativas anteriores a la crisis es la exigencia principal que ANPE hace cada día a través de todos los medios, mesas y foros en los que tiene voz. Toda nuestra acción sindical está encaminada a recuperar lo perdido. La totalidad de los recortes perpetrados a golpe de Reales Decretos, Decretos, Órdenes, Acuerdos de Consejos de Gobierno, etc., han de revertirse de forma inmediata. **El Gobierno de Cospedal debe devolver a las Mesas de Negociación el papel que les corresponde y que nunca debieron perder.** Es imprescindible negociar de nuevo la configuración de plantillas, las ratios, la cobertura de bajas por enfermedad, la disminución de los horarios, el aumento de la contratación de docentes, la eliminación de la tasa de reposición de efectivos, el acuerdo de itinerancias, la recuperación real de los apoyos, el seguro de vida y accidentes y un largo etcétera para que nuestro sistema educativo reduzca sus altas tasas de fracaso escolar.

Es necesario el cese inmediato de los recortes en Educación y ya es hora de derogar toda la normativa que se puso en marcha y que los sustenta. La Educación es una prioridad social y se debe recuperar la inversión educativa. Deben dejar atrás el modelo economicista por el cual la Consejería de Hacienda decide qué hace o qué no hace la Consejería de Educación.

Y lo deben hacer ya, porque este modelo se ha cebado con la Enseñanza Pública y la ha debilitado. Porque el prestigio de la pública está en juego, es necesario el Pacto.

Desde ANPE, como único sindicato exclusivamente de docentes y de la Enseñanza Pública, no nos

cansaremos de exigir que se repongan las condiciones laborales perdidas para recuperar la senda que nunca debimos abandonar con el pretexto de la crisis y para colocar a nuestra Educación Pública en el lugar que merece. **En tiempos de crisis es precisamente cuando se ha debido invertir más en Educación y éste es el principal error que han cometido los que fueron y están cometiendo los que son.**



> Es imprescindible negociar de nuevo la configuración de plantillas, las ratios, la cobertura de bajas por enfermedad, la disminución de los horarios, el aumento de la contratación de docentes...



Mónica Sánchez de la Nieta Gascón
Secretaria de Organización ANPE-CLM

'Acuerdo de Plantillas' YA

ANPE reclama urgentemente a la Consejería un Acuerdo de Plantillas en Educación

ANPE, el sindicato de la Enseñanza Pública, lleva denunciando desde hace tiempo, una disminución considerable en las plantillas docentes, la amortización, la supresión de plazas y la inestabilidad en los puestos de trabajo. En numerosas situaciones ha planteado al Gobierno regional la necesidad de establecer un 'Acuerdo de Plantillas' que aporte un nuevo modelo para dar respuesta real a las necesidades de los centros castellanomanchegos.

Las instrucciones actuales para la confección de las plantillas en los centros educativos no aseguran la estabilidad de los equipos docentes, auténtico elemento que aumenta la calidad educativa en los centros, y no servirán para dotar de calidad al sistema educativo regional, al no responder a las necesidades del mismo.

En los cursos anteriores, el número de supresiones, amortizaciones y desplazamientos del profesorado, en las diferentes provincias de la comunidad autónoma, ha sido devastador. Empezando por la supresión de todo el profesorado de apoyo de Educación Infantil en todos los colegios de la comunidad autónoma, el cierre de numerosas aulas de los CRAs de la región al no mantener el compromiso de dotar de centro escolar a aquellos pueblos donde hubiera un mínimo de 4 alumnos, la subida de un 20% en la ratio en todas las etapas educativas, eliminación de los programas de mejora de la LOE, apoyos, desdoblados...

Por ello, el establecimiento de un acuerdo de plantillas docentes debe llevarnos a su aumento y estabilización. Así como adaptarlas a las ratios LOE, resolver la problemática de "suprimidos" y "desplazados" y la dotación de profesorado tiene que realizarse mediante las oportunas Ofertas de Empleo Público.

Con este nuevo modelo que ANPE exige, debe minimizarse y corregirse la diferencia que actualmente existe entre plantilla orgánica y plantilla real de los centros, conduciéndonos a la necesaria e irrenunciable estabilidad de las mismas.

En innumerables ocasiones, ANPE, el sindicato mayorita-



rio de docentes, ha pedido a la Consejería:

- Que no se realice la transferencia de plazas con la exigencia de perfil bilingüe si pudieran servir éstas para recolocar a los compañeros que han perdido sus destinos.
- En aquellas localidades donde existan aulas concertadas y se esté tratando de eliminar un puesto de trabajo o un aula en la Enseñanza Pública, se anule ese concierto.
- La derogación del Decreto 14/2012 que modificó ratios y horarios, lo que posibilitaría una plantilla más amplia.
- La dotación de personal de administración y servicios, conserjes, personal sanitario..., para que los docentes hagan estrictamente sus funciones.

Para ANPE es prioritario conseguir un "modelo de plantillas" que nos lleve a un sistema educativo y no asis-

> Para ANPE es prioritario conseguir un "modelo de plantillas" que nos lleve a un sistema educativo y no asistencial, sin detrimento en la atención a la diversidad y teniendo como elemento rector la búsqueda de la excelencia

tencial, sin detrimento en la atención a la diversidad y teniendo como elemento rector la búsqueda de la excelencia.

Después de la pérdida de miles de puestos de trabajo y unas instrucciones como las vigentes, que no dan estabilidad a los equipos docentes y que suponen nuevas reducciones del profesorado, es el momento del cambio y de apostar por la Enseñanza Pública.



Compensación a los docentes por haber sido los paganos de la crisis

Como sabemos, a los docentes castellanomanchegos se nos ha exigido un esfuerzo mayor que al resto de funcionarios, pues no solamente se nos ha rebajado el salario de manera considerable sino que, además, se nos ha sobrecargado de trabajo, teniendo que atender a muchos más alumnos debido al aumento de ratios y al incremento del horario lectivo.

Por ello, además de la reposición de las condiciones laborales que se han visto mermadas e incluso perdidas en los últimos años, ANPE exige que los docentes de Castilla-La Mancha seamos compensados con otras medidas que incentiven nuestro trabajo.

Entre las principales exigencias de ANPE está la negociación definitiva del **Estatuto Docente**; el derecho a indemnizaciones y compensaciones económicas en los casos en que los compañeros se hayan visto afectados por **supresiones o desplazamientos** de su puesto de trabajo; la propuesta de **Pacto para Prestigiar y Universalizar la Enseñanza Pública** en Castilla-La Mancha (la legislación en vigor establece que la enseñanza concertada es subsidiaria de la Enseñanza Pública); el **derecho a la compatibilidad** laboral; la **eliminación de la tasa de reposición** de efectivos que en la actualidad se ha subido del 10 al 50% (ANPE aboga por ofertar todas las vacantes existentes); que el **claustró** de profesores sea el encargado de la elección de los directores de los centros y, a su vez, el **principal órgano decisorio** de los mismos; la convocatoria de plazas para **Cátedras**; la **matrícula gratuita** para funcionarios docentes y sus hijos en la Universidad; la flexibilización de los **requisitos para la concesión de permutas** e intercambios de puestos de trabajo entre funcionarios docentes para todo el Estado; la convocatoria de **licencias de estudios**; la adopción de las medidas necesarias que permi-

tan **desburocratizar la función docente**; la recuperación y/o ampliación de las **ayudas de acción social y familiar** para personal docente; la implantación con **carácter voluntario del año sabático** para la profesión docente; la **compensación** con todas aquellas medidas que docentes de otras comunidades autónomas sí tienen (por ejemplo la compensación económica en las bajas por incapacidad temporal); la creación de **planes de pensiones**, como el resto de funcionarios de MUFACE.

Si las arcas regionales ya "no están vacías", de lo cual nuestros gobernantes ahora presumen, no les queda a los señores políticos otro remedio que **reponer y compensar** a los que con nuestro esfuerzo y dedicación, una vez más, hemos sido los encargados de "arrimar el hombro" para salir de la nefasta situación económica en la que nos encontrábamos, y de la cual los docentes de la Enseñanza Pública debimos ser los "principales culpables", ya que hemos sido los más afectados por los recortes.



> Por ello, además de la reposición de las condiciones laborales que se han visto mermadas e incluso perdidas en los últimos años, ANPE exige que los docentes de Castilla-La Mancha seamos compensados con otras medidas que incentiven nuestro trabajo



José Carlos Mena Arroyo
Secretario de Acción Sindical ANPE-Ciudad Real

Denuncia de todo acuerdo suscrito que menoscabe a la Enseñanza Pública

En ANPE, ante los brutales recortes que está sufriendo la Enseñanza Pública -no comparables, ni cualitativa ni cuantitativamente, con los que haya podido sufrir la concertada-, no podemos quedar impasibles ante el desvío de un exceso de dinero público que no redunda en los ciudadanos que lo necesitan.

En estos últimos años, con el Gobierno de Cospedal, se han perdido miles de puestos de trabajo en la Enseñanza Pública y se han cerrado aulas y centros. Todos los docentes de Castilla-La Mancha, por la imposición del Sr. consejero de Educación, se han visto obligados a cumplir con **numerosos sacrificios y esfuerzos** (aumento de horario lectivo y de ratios, disminución del poder adquisitivo cercano al 30%, pérdida y menoscabo de numerosas condiciones laborales, etc.). Sacrificios que están padeciendo durante ya tres cursos académicos completos y lo que va del presente, convirtiéndose en los paganos de una crisis que no han provocado. A cambio de los mismos, se les ofreció el **“mejor” acuerdo marco para el sector y el compromiso de que los recortes serían temporales.**

La realidad ha sido desafortunadamente otra, y desgraciadamente se ha producido la firma de distintos acuerdos entre el Gobierno regional y diferentes sindicatos como el de **“mantenimiento de puestos de trabajo en la enseñanza concertada”** o para **“la mejora permanente de la calidad educativa y las condiciones laborales en los centros docentes privados concertados”**.

Estos acuerdos, firmados con la concertada y para su beneficio, suponen unos costes para el contribuyente mayores que en los públicos y, así mismo, no se ha realizado un reparto equitativo del alumnado con necesidades educativas entre centros públicos y concertados, como impone la normativa vigente, perjudicando notablemente a los usuarios de los centros públicos.

El pasado 26 de agosto se dejó pasar una oportunidad para negociar un

acuerdo por la postura del “todo o nada” que entonaron los sindicatos de clase (STE, UGT y CCOO) y por la cobardía mostrada por CSIF de mostrar su conformidad si estaba respaldado por la mayoría sindical. Una lástima que este comportamiento no lo hayan mostrado en los acuerdos firmados en pro de la concertada que, afectando a una plantilla próxima a los 3.000 trabajadores en Castilla-La Mancha, está generando unas pérdidas de puestos de trabajo en la Enseñanza Pública muy superiores.

El profesorado de la Enseñanza Pública en Castilla-La Mancha ha cumplido. Está sacando adelante de una manera encomiable los servicios públicos educativos, a pesar de las dificultades por las que se les está haciendo pasar, demostrando con ello su gran profesionalidad, entrega y el fuerte compromiso con la Educación de nuestra región. Para ellos ANPE ha propuesto a la Consejería de Educación y al resto de sindicatos un Pacto por la Enseñanza Pública que, en el **punto 9, señala la “denuncia de todo acuerdo suscrito que menoscabe a la Enseñanza Pública”**.

La Enseñanza Pública en Castilla-La Mancha está en juego. ANPE desea que se haga realidad nuestra propuesta de **PACTO**.



> **El profesorado de la Enseñanza Pública en Castilla-La Mancha ha cumplido.** Está sacando adelante de una manera encomiable los servicios públicos educativos, a pesar de las dificultades por las que se les está haciendo pasar



Denuncia de todo acuerdo que suponga la **discriminación de los docentes** con el resto de la Función Pública

Hasta que FSES (ANPE+SATSE) no obtuvo representación en la Mesa General de Empleados Públicos en esta última legislatura, hemos ido viendo a lo largo de años cómo los sindicatos allí presentes (CSIF, UGT y CCOO) han estado firmando acuerdos para otros colectivos funcionariales excluyéndonos a los docentes.

Así, en Castilla-La Mancha, han firmado Acuerdos tales como el "seguro de vida los 365 días del año, las 24 horas del día", compatible con cualquier otro seguro, pero del que se excluye a los docentes y sanitarios. Otro botón de muestra en nuestra región es el acuerdo para la compatibilidad del personal sanitario sin pérdida retributiva, firmado por CSIF, y en el que no se reconoce el mismo derecho al profesorado.

Pero no sólo encontramos acuerdos discriminatorios para los docentes en Castilla-La Mancha, sino también a nivel nacional. Ha habido muchos años en los que las subidas salariales pactadas por CSIF, UGT y CCOO contemplaban la subida en complementos que no tienen los docentes, como el de productividad, y subida en las partidas destinadas al incremento de las aportaciones anuales al plan de pensiones que tienen el resto de funcionarios civiles del Estado y nosotros no. Siendo ésta una discriminación más, pues pactaron un plan de pensiones privado compatible con la pensión que se llega a cobrar por jubilación y a cuyo fondo se realizan aportaciones anuales, y, por supuesto, dejando fuera a los docentes.

Por tanto, tenemos sindicatos que representan a varios sectores de la función pública y llegan a acuerdos en los que discriminan a los docentes, ya que quien va a negociar de esos sindicatos no es docente.

Para contrarrestar todo esto e ir eliminando esas discriminaciones, ANPE ha incluido en el 'Pacto para Prestigiar y Universalizar la

Acuerdo Administración-Sindicatos para el período 1995-1997 sobre condiciones de trabajo en la Función Pública

En Madrid, a quince de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, las representaciones de la Administración General del Estado y de las organizaciones sindicales, Unión General de Trabajadores (UGT), Comisiones Obreras (CC.OO.), Confederación de Sindicatos Independientes y Sindical de Funcionarios (CS-CSIF) y Confederación Intersindical Galega (CIG), tras la negociación llevada a cabo en el marco de la Ley 7/1990, de 19 de julio, sobre Negociación Colectiva y Participación en la Determinación de las Condiciones de Trabajo de los Empleados Públicos, convienen suscribir el presente Acuerdo:

Ambito de aplicación

1. El presente Acuerdo será de aplicación general al personal de la Administración Civil del Estado y de sus organismos autónomos y al de la Administración de la Seguridad Social y al de los entes públicos representado en la Mesa General de Negociación.
2. No obstante lo señalado en el apartado anterior, en los ámbitos del personal al servicio de la Administración de Justicia, de Correos, del personal de las Instituciones Sanitarias Públicas, de todo el personal docente y del personal no docente de Universidades, se procederá a la adaptación o exclusión de aquellos aspectos que pudieran afectar a sus peculiaridades.

Acuerdo que dio origen a las subvenciones por Formación Continua en Administraciones Públicas. Ver cuadro de la página 31.

Enseñanza Pública en CLM', el punto 10, en el cual pedimos que no se alcance acuerdo alguno que suponga la discriminación de los docentes y que se denuncien los existentes. Exigimos que se comprometan a ello, tanto la Consejería de Educación como el resto de sindicatos, frente a lo que ha venido ocurriendo.

Este objetivo es el que nos planteamos en FSES desde que entramos a formar parte de la Mesa General de Empleados Públicos, en la que hemos venido luchando para que no se nos discrimine, exigiendo:

- Establecimiento de un plan de pensiones compatible con la pensión de jubilación.

- La compatibilidad para todos los docentes, y no solo para los sanitarios.
- Que las posibles futuras subidas salariales se apliquen en conceptos económicos y complementos que los docentes también tengamos.
- Un seguro de vida y accidentes como el que tienen el resto de empleados públicos de Castilla-La Mancha.

Desde ANPE-FSES seguiremos luchando para que no se discrimine a los docentes en los distintos foros de negociación y, menos aún, que se plasmen esas discriminaciones en acuerdos que nos perjudiquen.

> Ha habido muchos años en los que las subidas salariales pactadas por CSIF, UGT y CCOO contemplaban la subida en complementos que no tienen los docentes



REIVINDICACIONES básicas

CASTILLA-LA MANCHA

Pacto para prestigiar y universalizar la Enseñanza Pública

- 1 Defensa de la Enseñanza Pública **en exclusiva**.
- 2 Mantenimiento de la **subsidiaridad efectiva** de la Enseñanza Concertada.
- 3 **Salvaguarda de las aulas de la Enseñanza Pública** en caso de matrícula insuficiente, siendo la concertada en la que se produzcan las supresiones.
- 4 Negociación previa de las **condiciones en que se ha de implantar la reforma educativa LOMCE** y otros proyectos como "Abriendo Caminos", "Plurilingüismo", etc.
- 5 **Dotación de recursos educativos** -humanos y materiales- cumpliendo la legalidad.
- 6 Negociación para la **reversión de los "recortes educativos"** impuestos.
- 7 Establecimiento de un **acuerdo de plantillas** docentes que las aumente y las establezca para:
 - _ Adaptarlas a ratios LOE.
 - _ Resolver la problemática de "suprimidos" y "desplazados".
 - _ La dotación de profesorado mediante las oportunas Ofertas de Empleo Público.
- 8 **Compensación a los docentes** por haber sido los paganos de la crisis mediante la mejora de sus condiciones laborales.
- 9 **Denuncia** de todo acuerdo suscrito que **menoscabe** a la **Enseñanza Pública**.
- 10 **Denuncia** de todo acuerdo que suponga la **discriminación** de los **docentes** con el resto de la Función Pública.

Por la defensa de la Enseñanza Pública

vota ANPE

ANPE, EL SINDICATO DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA

para esta legislatura



Y además...:

Jubilación anticipada, con 30 años de servicio o 60 de edad.

Desligar la jornada lectiva del docente de la del alumno.

Medicamentos gratuitos para los jubilados docentes.

Ampliación del **permiso maternal** a 6 meses, (aumentando en 3 semanas por hijo a partir del 2º).

Reducción de jornada por hijo menor de 12 años.

Reducción de ratios máximas: E.I.: 15; E.P.: 20; ESO: 25; Bachillerato: 30; F.P: según ciclo y modalidad.

Específicamente para Interinos. "Protocolo" por el que se objetiven las oposiciones. Oferta de todas las plazas sostenidas con fondos públicos (convenios con ayuntamientos, diputaciones, Adultos, centros privados concertados, actividades extraescolares...). Reserva de vacantes o plazas en bajas por enfermedad.

Específicamente para Itinerantes. Negociación de un Acuerdo que regule las itinerancias y creación de un Parque Móvil para este colectivo.

Equiparación con otros funcionarios

- Derecho a **indemnizaciones económicas** por supresiones y desplazamientos.
- **Contratos ininterrumpidos** para interinos.
- **Formación voluntaria**, gratuita y en horario lectivo. Posibilidad de disponer de 14 días/curso retribuidos.
- Creación de un **Plan de Pensiones** y abono de **productividad**.
- Posibilidad de disfrutar de **6 días retribuidos por asuntos particulares**.





[anpe - albacete]

Martín Navarro Sánchez
Vicepresidente ANPE-Albacete



Candidatura ANPE-Albacete

De nuevo nos encontramos inmersos en un proceso de **elecciones sindicales** en el sector docente, en las que **ANPE** se enfrenta al resto de organizaciones sindicales para obtener el mayor número posible de delegados en las Juntas de Personal.

Son ya siete las confrontaciones electorales celebradas desde 1987, en las que **ANPE-Albacete** ha ido superando los resultados convocatoria a convocatoria y obteniendo el respaldo de la mayoría de votos de los maestros y profesores con vuestro esfuerzo y colaboración.

Ante este nuevo reto electoral, **ANPE-Albacete** ha confeccionado una candidatura que aglutina docentes de todos los cuerpos y situaciones administrativas, auténticos profesionales capaces y dispuestos a defender nuestras reivindicaciones y nuestro programa; y a diseñar y conducir una campaña que lleve, de nuevo, a ANPE a ser la primera organización sindical en la Junta de Personal de Docentes no Universitarios de Albacete.

Como todos los años, aunque ahora un poco más precipitadamente, estamos visitando todos los centros llevando nuestras ideas y nuestro programa, y llegaremos a todos aún dado lo corto que es el periodo de campaña electoral.

Cuesta mucho obtener un delegado sindical y no se debe perder ni

un solo voto, es una obligación de responsabilidad ir a votar, de lo contrario los sindicatos perderemos capacidad de gestión ante la administración educativa. ANPE sabéis que es absolutamente independiente, y esa independencia de partidos políticos nos genera la necesidad de obtener el mayor número de delegados sindicales, para ello no solo debes votar tú, debes contribuir a la campaña convenciendo a las personas de tu círculo, a los compañeros de tu centro, a los indecisos y a los apáticos. Haz un esfuerzo, y llévalos a votar, **todos somos necesarios**.

El acto de votación es el **jueves 4 de diciembre**, en horario de **9.00 h. de la mañana a 18.30 h. de la tarde**
¡Acude a tu mesa electoral!

> **Son ya siete las confrontaciones electorales celebradas desde 1987, en las que ANPE-Albacete ha ido superando los resultados convocatoria a convocatoria**



Candidatura ANPE-Ciudad Real

Ante las próximas elecciones sindicales, que se celebrarán el próximo 4 de diciembre, en las cuales se elegirán a los sindicatos que representarán a los docentes ante las administraciones educativas y donde está en juego el camino que va a seguir la Educación durante los próximos cuatro años, ANPE-Ciudad Real presenta su candidatura, formada por DOCENTES DE TODOS LOS CUERPOS DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA, con representantes de todas las zonas de nuestra provincia y pertenecientes a diferentes especialidades.

Todos estos profesionales están dispuestos a luchar y defender nuestras reivindicaciones y a llevar a ANPE a continuar siendo la primera fuerza sindical de la región.

Desde esta candidatura reclamamos al Gobierno regional para los docentes de Castilla-La Mancha una compensación por todos los esfuerzos realizados, nuevas condiciones laborales y la derogación de la normativa que puso en marcha y que mantiene los recortes en Educación.

Nuestras reivindicaciones, que no son otras que las de nuestros docentes, van encaminadas a una reposición inmediata de las condiciones salariales y laborales de los profesionales de la Educación en nuestra región.

Desde la Junta de Personal Docente no Universitario de Ciudad Real, ANPE continuará trasladando las inquietudes de todo el profesorado de la provincia y tratará, a través de este órgano, de hacerlas llegar tanto a las instituciones locales como regionales.

En esta candidatura entran a formar parte nuevos compañeros con mucha ilusión y ganas de aportar nuevas ideas que, junto a la experiencia de los "veteranos", forman un bloque sólido y consistente, dispuesto a volver a posicionar a la Enseñanza Pública en el lugar que se merece.

Desde las transferencias en enero de 2000, gracias a que ANPE ha sido el sindicato mayoritario en Castilla-La Mancha, nuestras condiciones laborales y salariales en la región fueron mejorando hasta convertirse en unas de las mejores del país, superando en muchos casos a aquellas autonomías que habían adquirido las transferencias antes, prueba de ello es: terceros mejor pagados, segundos del ranking en incentivos por jubilación, horarios lectivos más bajos, el mejor PAS, contrato de interinos en verano, mejora de los sexenios, mejores plantillas, mayo-

res ofertas de empleo público, jornada continua...

Ahora sumidos aún en la crisis que motivó la firma de la "Addenda de mayo de 2009" -firmada por CSIF, UGT y CCOO- y que subordinaba nuestras condiciones laborales y cualquier mejora de las mismas a que "se superaran las adversas circunstancias actuales" en "el panorama regional, nacional e internacional", debemos exigir la reposición y la compensación por todos los esfuerzos realizados.

"Si en ANPE tenemos el aval de los logros conseguidos, os pedimos que confiéis en este equipo renovado de ANPE para volver a recuperar las condiciones laborales que nos fuimos ganando".



> Desde esta candidatura reclamamos al Gobierno regional para los docentes de Castilla-La Mancha una compensación por todos los esfuerzos realizados, nuevas condiciones laborales y la derogación de la normativa que puso en marcha y que mantiene los recortes en Educación.



[anpe - cuenca]

Jesús de la Fuente Fernández
Presidente ANPE-Cuenca

El próximo 4 de diciembre se van a celebrar las elecciones sindicales. En ellas se elegirán a los sindicatos que representarán a los docentes ante las administraciones educativas. Está en juego el camino que va a seguir la Educación durante los próximos cuatro años.

Un candidatura conformada por docentes de la Enseñanza Pública

ANPE-Cuenca presenta una candidatura integrada por profesionales de reconocida experiencia y capacidad. Todos son profesionales en activo, en contacto directo con la vida en los centros, conocedores de los problemas que se viven en ellos y de las dificultades y retos que nuestro sistema educativo tiene planteados a corto y largo plazo. Nuestra candidatura está conformada por docentes de las diferentes etapas y colectivos de la Educación: maestros, profesores de enseñanzas medias, interinos, miembros de equipos directivos... Una candidatura formada por gente joven y menos joven, pero todos buenos profesionales. Este grupo de compañeros está alejado de cualquier ideología, **solo persigue una idea, trabajar para cuidar las condiciones laborales del profesorado y mejorar la calidad de la Educación.**

ANPE es coherente y sensible a los problemas reales, solo aquellos que están "a pie de aula" conocen en su justa medida cuáles son y en qué consisten los problemas que se viven en ellas. En **ANPE** solo nos debemos a los profesores de la Enseñanza Pública, nuestras reivindicaciones están alejadas de cualquier corresponsabilidad política debido a que nos mantenemos únicamente de la cuota de nuestros afiliados y, solo a ellos, les debemos el ser lo que somos en la Educación.

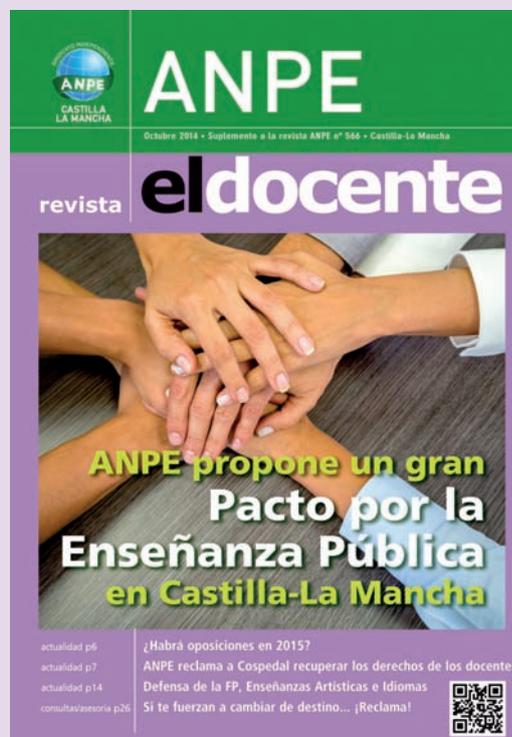
ANPE-Cuenca, fiel a estas señas de identidad, os presenta una candidatura que refleja estos valores. Valores que nos han llevado a ser la fuerza sindical de la enseñanza con más representatividad. Muchas gracias a todos los que os habéis ofrecido para formar parte de este proyecto. Un

ofrecimiento sincero, ilusionado y comprometido en garantizar que las inquietudes de los profesionales de la enseñanza sean defendidas con firmeza y lealtad en los foros correspondientes.

Muchas gracias, por último, a todos los que, en ocasiones anteriores, habéis confiado en nosotros, esperamos seguir contando con vuestro apoyo y confianza. Sin vosotros, nuestra labor no sería lo que es, una labor y una voz profesional, independiente, respetada y firme que trabaja por y para el profesorado.

En **ANPE** estamos convencidos de que si trabajamos por dignificar la profesión docente estaremos mejorando la calidad de la Educación y, como consecuencia de ello, la sociedad.

Como presidente de **ANPE-Cuenca**, permitidme que os diga que me siento muy orgulloso de este grupo de compañeros y amigos que se me han ofrecido incondicionalmente para conseguir mejorar nuestras reivindicaciones laborales en la legislatura que vamos a iniciar, y os pido vuestra confianza en esta candidatura para que siga representando al sindicato que defiende los intereses laborales, retributivos y profesionales en la Enseñanza Pública sin otros objetivos ocultos.



> En **ANPE** solo nos debemos a los profesores de la Enseñanza Pública y nuestras reivindicaciones están alejadas de cualquier corresponsabilidad política



Candidatura de ANPE-Guadalajara para las **elecciones sindicales**

La lista electoral que ANPE-Guadalajara presenta a las elecciones de la Junta de Personal es amplia y diversa, estando representados todos los colectivos docentes de la Enseñanza Pública de nuestra provincia.

La defensa y apuesta a ultranza de y por la Enseñanza Pública, así como la independencia política y económica de ANPE, ha hecho que nuestro sindicato consiguiera reunir en Guadalajara a un gran grupo de personas que apuestan por un verdadero cambio real en la Educación.

En estas elecciones deseamos que las señas de identidad de ANPE, reflejadas en esta candidatura, nos lleven a ser nuevamente la primera fuerza sindical de la Enseñanza Pública.

Esta lista electoral es el fiel reflejo de la riqueza y pluralidad que se vive en los centros educativos y por ello cuenta con maestros y profesores de diferentes cuerpos, especialidades, destinos y años de experiencia cuyo nexo común es que todos **somos docentes de la Enseñanza Pública** y todos queremos un sistema educativo de calidad.

Es preciso resaltar nuestro agradecimiento a los componentes de esta candidatura que, a pesar de los recortes y agravios que hemos sufrido en los últimos años, siguen manifestándonos su apoyo y confianza. **Han demostrado un ofrecimiento sincero, ilusionado y comprometido** en garantizar que las inquietudes de los profesionales de la Enseñanza Pública sean defendidas con firmeza y lealtad en los foros correspondientes.

Nos parece importante también dar las gracias a todos los que en ocasiones anteriores han confiado en nosotros; esperamos seguir contando con su apoyo y confianza.

Desde ANPE-Guadalajara os pedimos que vayáis a votar el día 4 de diciembre, y lo hagáis pensando en mejorar la representación de ANPE, ya que es la única opción sindical que defiende los intereses laborales, retributivos y profesionales de la Enseñanza Pública.



> Esta lista electoral es el fiel reflejo de la riqueza y pluralidad que se vive en los centros educativos y por ello cuenta con maestros y profesores de diferentes cuerpos, especialidades, destinos y años de experiencia



[anpe - toledo]

Ana María Maqueda Martín-Grande
ANPE-Toledo

Candidatura de ANPE-Toledo para las **elecciones sindicales**

ANPE-Toledo presenta su candidatura a las elecciones sindicales de 2014 con un **proyecto motivador, con actitud, con ganas de defender la Enseñanza Pública** y representando a todos los sectores de la Educación con personas comprometidas, implicadas y **docentes, como tú**.

El proyecto que presentamos tiene una **representación muy amplia**, contando con todos los sectores de la Enseñanza Pública y de toda la provincia de Toledo, con profesionales de todos los colectivos: Infantil, Primaria, Secundaria, Ciclos Formativos, Escuelas Oficiales de Idiomas, Enseñanzas Artísticas... Este proyecto se ha elaborado con vistas a defender la Enseñanza Pública, a promover el cambio por la **recuperación de nuestros derechos**, y a una **mejora permanente de la calidad educativa**.

Somos el único sindicato que se dedica en exclusiva a la enseñanza. La Enseñanza Pública. Estamos a disposición de todo el profesorado, **asesorando, ayudando**, apoyando, alentando y luchando por estos docentes, porque si queremos este tipo de escuela debemos reflejarlo en cada uno de nuestros actos, **como venimos haciendo todos estos años**.

ANPE representa la **independencia, la claridad, el trabajo, y sobre todo defiende a ultranza una Enseñanza Pública de calidad**. ANPE somos todos y cada uno de vosotros que, con vuestro trabajo y sacrificio diario en los centros, sacáis adelante una Educación que se encuentra en sus horas más bajas con subidas de ratios, aumento de conciertos, implantación de leyes educativas de espaldas al profesorado, discriminación de los docentes con el resto de la función pública... Por todo esto y mucho más, hay que seguir luchando por lo que nos corresponde, por **dignificar la profesión docente**.

Un sindicato independiente no se calla ante los menosprecios que está sufriendo la Enseñanza Pública, nuestras críticas están alejadas de cual-

quier tinte político. **Solo queremos recuperar lo que es nuestro**, eso es ante lo que un sindicato como ANPE se "deja la piel". **Sin subvenciones. Sin dinero público. Solo con la ayuda de nuestros afiliados que nos mantienen y por los que luchamos**. Somos el

sindicato mayoritario y confiamos en que volvamos a serlo estas próximas elecciones.

Tenemos mucha confianza en vosotros. Sois nuestro **espíritu de trabajo**, por ello debéis acudir a votar el próximo 4 de diciembre, porque estaréis votando la opción correcta, la única opción que os defiende en exclusiva y la única opción que representa la Enseñanza Pública y de calidad. **ANPE es el único sindicato que se mantiene por y para vosotros**.

Crear en lo que se hace, hace más fácil hacerlo y nosotros creemos en lo que hacemos.



> **ANPE representa la independencia, la claridad, el trabajo, y sobre todo defiende a ultranza una Enseñanza Pública de calidad**



XIII Convención regional

ANPE celebra su XIII Convención regional exigiendo un Pacto por la Enseñanza Pública en Castilla-La Mancha que garantice prestigiar y aumentar la oferta de la Enseñanza Pública. El pasado 10 de octubre de 2014, ANPE-CLM celebró en Toledo su XIII Convención regional, en un escenario de descontento ante la falta de una apuesta firme y decidida por la Enseñanza Pública y la no reposición de derechos de los docentes. En este foro de representación, los responsables de ANPE se reunieron para, a la vista de los datos aportados por el Gobierno regional, analizar la situación de nuestro sistema educativo castellanomanchego, debatir en torno a su calidad y proyectar actuaciones de cara al nuevo curso académico 2014-2015.

La convención comenzó con el informe del presidente Juan Carlos Illescas que, tras el agradecimiento a todos por su presencia y un pequeño repaso a la situación actual de la enseñanza en Castilla-La Mancha, nos describió al detalle todos los momentos en los que ANPE ha resultado ser decisivo con sus planteamientos a la hora de firmar los numerosos acuerdos de mejora de nuestro sistema educativo regional. Estas actuaciones del sindicato trajeron la época de mayor prosperidad en nuestras condiciones laborales y salariales, y han dejado muy claro que el sello de ANPE ha sido la coherencia, y no ser esclavo de ideologías sino servidor de los intereses de los docentes.

También fue destacable la defensa que se hizo de la Enseñanza Pública, siendo ANPE el único sindicato que trabaja exclusivamente por y para los docentes de la escuela pública de Castilla-La Mancha. No olvidemos que en nuestra región contamos con el índice más alto del país en centros de enseñanza públicos, concretamente un 85% de Enseñanza Pública, frente a un 15% de privada. Desde ANPE, como sindicato mayoritario en Castilla-La Mancha, no consentiremos llegar a los índices que tienen otras regiones vecinas.

En esta convención, en la que se ha analizado, entre otras cosas, el estado de la implantación de la reforma educativa en Castilla-La Mancha, se ha llegado a la conclusión de que ahora, más que nunca, es necesario comprometer al Gobierno regional y al resto de las organizaciones sindicales en la búsqueda de un Pacto por la Enseñanza Pública en Castilla-La Mancha, pues el sistema educativo público regional pelagra porque se han



> Ahora, más que nunca, es necesario comprometer al Gobierno regional y al resto de las organizaciones sindicales en la búsqueda de un Pacto por la Enseñanza Pública en Castilla-La Mancha

suscrito diferentes acuerdos para el sostenimiento de los centros concertados y de sus plantillas y para la mejora de las condiciones laborales de sus profesores.

Por ello ANPE-CLM, consciente de que la legalidad vigente establece la subsidiariedad de la enseñanza concertada, reclama alcanzar un 'Pacto para prestigiar y universalizar la Enseñanza Pública'.

ANPE-CLM destaca que, en estos momentos, poco se arregla "enfundándose" camisetas ni reafirmando que el Gobierno regional "garantiza la sostenibilidad del sistema educativo"; y pide al Gobierno y a los sindicatos de la Enseñanza Pública altura de miras para alcanzar un 'Pacto para prestigiar y universalizar la Enseñanza Pública'.



[consultas profesionales]

Cristina Aldea Herrera

Secretaría de Acción Sindical ANPE-CLM

Que todos somos iguales ante la Ley es algo que la Constitución Española establece y un principio que hace, en mi opinión, más sangrante el ver cómo a los españoles, cuando somos funcionarios -de carrera o interinos- aunque lo seamos de cuerpos estatales, no recibimos el mismo trato.

Reposición del 3%... **Igualdad**

Así vemos cómo, tras la pérdida de la cláusula de revisión salarial que garantizaba que nuestros salarios se actualizaran, como poco, con las subidas de IPC evitando pérdidas de poder adquisitivo, que hemos visto disparadas desde la desaparición de la citada cláusula y con la excusa, coartada, justificación... o, como lo quieran llamar, de la crisis; los funcionarios hemos venido sufriendo repetidas reducciones salariales, como la que inició Zapatero con la reducción del 5% de media del sueldo de los empleados públicos, y que a los docentes nos supuso entre un 7 y un 8% de bajada salarial que se sumaba a la pérdida de poder adquisitivo que ya acumulábamos.

Pero, no siendo suficiente este esfuerzo para superar la tan traída y lleva crisis, el Sr. Rajoy nos eliminó la paga extra de 2012, nos incrementó el horario lectivo, las ratios... Lo que nos lleva, en la actualidad, a **trabajar más por menos aunque, eso sí, con la promesa futura de la reversión de estas medidas cuando la crisis se superase.**

Así, los docentes de todo el Estado vemos, siendo iguales ante la ley, cómo han empeorado nuestras condiciones laborales y salariales, mientras se nos sigue pidiendo paciencia. Así, los docentes de la región vemos cómo siendo "tan iguales" ante la ley como el resto de funcionarios docentes, se nos distingue del resto castigándonos mediante la ley (regional) que **suma más recortes salariales por la eliminación de diferentes complementos económicos y la aplicación de la reducción plus del 3%** (desde el año 2012 hasta nuestros días) sólo para los funcionarios de Castilla-La Mancha.

Pero nuestros políticos regionales, en un alarde de "sinceridad" **nos han pedido paciencia con la promesa de recuperación de "la pérdida retributiva del 3% en ejercicios futuros"** cuando el **panorama financiero mejora**, según el director general de la Función Pública (acta de Mesa General de 17 de septiembre de 2013) o según el consejero de Educación e, incluso, la propia presidenta regional en diferentes medios de comunicación.

Así las cosas, y puesto que todo va bien, según los



> **Nuestros políticos regionales, en un alarde de "sinceridad" nos han pedido paciencia con la promesa de recuperación de "la pérdida retributiva del 3% en ejercicios futuros"**

propios gobernantes y, puesto que esta no es una afirmación electoralista (creo), pedimos al Gobierno regional que, de manera inmediata, y como primer paso, se nos reponga ese 3% de la masa salarial descontado en los últimos 3 años. **Vamos, ¡que nos suba el sueldo, vía presupuestos, para el año que viene, como mínimo en un 9%!**



Después del último caso aparecido en prensa en relación con la intervención con menores en los centros, ANPE exige que se publique y se convierta en norma el protocolo, pactado en Mesa Sectorial de Educación el pasado 3 de abril de 2014, sobre intervención con alumnos.

'Protocolo de intervención con menores'

ANPE exige que se ponga en marcha urgentemente

Son muchas las problemáticas que aparecen en el día a día en los centros educativos, en cuanto a responsabilidades y competencias con los alumnos, que siempre han justificado la necesidad del establecimiento de un protocolo en el que se fijen propuestas de actuación, al amparo de la normativa existente, para que queden resueltos estos problemas. Así lo ha entendido siempre ANPE y ha sido el artífice de la negociación de este **acuerdo, que después de varios meses sigue sin publicarse.**

Desde ANPE siempre hemos demandado que se establezca un protocolo para resolver las **situaciones excepcionales de atención médica o sanitaria** a los alumnos o cuestiones de custodia que se plantean más allá del horario lectivo del profesorado, por existir un vacío legal frente a la regulación tan clara que tienen otros empleados públicos. **Cada profesional tiene sus responsabilidades y sus funciones y el profesorado no puede, ni debe, asumir las que no son suyas, para las cuales no están titulados ni formados y que pertenecen a otros sectores** (servicios sanitarios, servicios sociales, fuerzas y cuerpos de seguridad, fiscalía de menores...).

El protocolo unificado de intervención con menores y adolescentes -negociado a instancias de ANPE en el pasado mes de abril-, contempla cuestiones tan importantes como **la atención sanitaria, el deber de auxilio, la administración de medicamentos, atención a padres, información a padres separados, maltrato y violencia...** Este protocolo se configura como un marco de seguridad y apoyo al profesorado, buscando el beneficio del alumno y sus familias; redistribuyendo la responsabilidad sobre custodia y cuidados en defensa de los menores castellanomanchegos.

Por todo ello, **ANPE insta al Gobierno regional a publicar inaplazablemente este protocolo** para que pueda ser aplicado y así evitar las situaciones problemáticas que se están produciendo en los centros y que quebrantan el buen entendimiento entre docentes y familias.

En Centro Escolar Seguro reivindicamos:

- **Adaptación** de los centros de nuestra región a la **Ley de Accesibilidad** de Castilla-La Mancha.
- Dotación de **servicio médico escolar.**
- **Adaptación** de los centros de nuestra región a la **Ley de Prevención.**
- Publicación de un **catálogo de segundos puestos de trabajo** y facilidad de acceso a los mismos.
- **Servicio de prevención propio** en todas las delegaciones provinciales.
- **Catálogo** de enfermedades profesionales.



> **Cada profesional tiene sus responsabilidades y sus funciones y el profesorado no puede, ni debe, asumir las que no son suyas, para las cuales no están titulados ni formados y que pertenecen a otros sectores**



El Gobierno volverá a congelar el sueldo de los empleados públicos durante 2015 por quinto año consecutivo, según fuentes gubernamentales que recordaron que -con el IPC próximo a cero y con la bajada de la recaudación por la reforma fiscal estimada en unos 9.000 millones- será difícil subir las nóminas de los funcionarios. El colectivo docente es uno de los más castigados por una política de recortes y por una pérdida de derechos retributivos, laborales y sociales.

¿Para cuándo el Decreto de Compatibilidad?

El profesorado es el colectivo más afectado por los recortes de los últimos años. A la pérdida de derechos retributivos, se unen los laborales y sociales, el aumento de las ratios escolares; el aumento de la jornada lectiva para los docentes; la eliminación de complementos retributivos; la modificación de la cobertura de sustituciones por bajas laborales y la reducción hasta el 10% de la tasa de reposición de efectivos docentes, entre otros muchos perjuicios. Estas medidas se han traducido en la no renovación del puesto de trabajo de miles de profesores, el cierre de unidades en la escuela rural, la imposibilidad de establecer desdobles, grupos de refuerzo y atención a la diversidad, la pérdida sustancial de derechos laborales y profesionales consolidados por los profesores, el deterioro de la calidad educativa al dejar sin sustitución los diez primeros días de cada baja por enfermedad, y la práctica desaparición de la oferta de empleo público docente.

ANPE exige al Gobierno de Castilla-La Mancha que desarrolle reglamentariamente la compatibilidad para los docentes de manera inmediata, dado que, entre otros muchos motivos, esta Administración va introduciendo cada vez más como modelo de contratación habitual de profesorado interino las medias jornadas e, incluso, llega a ofertar contratos muy inferior-

res. Al no permitir que los docentes tengamos **compatibilidad**, crea situaciones claramente injustas; por ejemplo cuando a un interino se le contrata para un tercio o para media jornada se le impide trabajar en otra cosa, imposibilitándole mejorar su salario.

Tal vez la clave del problema está en la respuesta a la pregunta: ¿por qué no puedo trabajar cuando acabo mi horario laboral en lo que yo quiera? Es, sin duda, uno de los aspectos diferenciales de ANPE respecto al resto de sindicatos ya que, mientras que OOSS, como UGT o CCOO, mantienen que los empleados públicos no deben ser compatibles, **la posibilidad de que los docentes podamos disponer de nuestro tiempo libre como mejor consideremos ha sido una reivindicación histórica de nuestra organización**, y no entendemos por qué se nos impide legalmente desarrollar otros trabajos fuera de nuestro horario laboral.

En la Mesa General, ANPE-FSES consiguió que se reconociera la posibilidad de “ser compatibles” a los docentes y así se reconoció en la D.A. Decimocuarta de la Ley de Presupuestos de Castilla-La Mancha vigente. Pedimos que se desarrolle esa Disposición de la Ley mediante el Decreto y así se regule el procedimiento.

ANPE RECLAMA A COSPEDAL QUE EL COLECTIVO DOCENTE MEJORE EN SUS CONDICIONES LABORALES. Por ello, hemos solicitado la regulación de la “compatibilidad docente”, para facilitar poder compensar las retribuciones de los compañeros que sufren contratos inferiores a las jornadas completas y se facilite el desarrollo profesional de muchos docentes.

Sra. Presidenta de Castilla-La Mancha, ¿para cuándo el Decreto de Compatibilidad?

> Al no permitir que los docentes tengamos compatibilidad, crea situaciones claramente injustas; por ejemplo cuando a un interino se le contrata para un tercio o para media jornada se le impide trabajar en otra cosa, imposibilitándole mejorar su salario

José María Mateos-Aparicio Naranjo
Vicepresidente de ANPE-Ciudad Real



Algunos aceptan resignados, al hacernos mayores, que el pasado es lo único que tenemos, pero lo que en principio es un lamento de quienes hemos perdido la juventud, se convierte en ventaja a la hora de poder evaluar comparativamente la puesta de largo de una nueva ley educativa.

Programación exprés

Un esfuerzo no reconocido

La LOGSE (PSOE, 1990) contempló una campaña de sensibilización y formación basada en los magníficos materiales de las ‘Cajas Rojas’. En dicho proceso participamos los orientadores, transmitiendo los cambios curriculares a los claustros. Dicha ley partía de una sólida base teórica y aún resuenan en nuestra memoria los proyectos curriculares y las programaciones con sus conceptos, procedimientos y actitudes.

En 2003 teóricamente se terminaba de aplicar la LOGSE, pero antes llegaba una nueva ley, la LOCE (PP, 2002), la estrella fugaz, cuya aplicación fue interrumpida con la primera medida ¿educativa? del nuevo Gobierno socialista en 2004, pero ley a la que tuvimos que adaptarnos los profesores, reprogramando lo programado. Esta vez no hubo apenas marketing, se continuaba el trabajo “logse” adaptándose a los nuevos tiempos: la calidad.

Aparece posteriormente la LOE (PSOE, 2006) que introdujo un nuevo elemento curricular que complicó las nuevas programaciones: las competencias básicas. Esta vez fue la Oficina de Evaluación y el Servicio de Inspección quienes se encargaron de trasladar al profesorado el espíritu de la reforma. Dicho proceso, la verdad, se desarrolló con más pena que gloria, ya que el mensaje no era claro e incluso contradictorio entre los unos y los otros. Costaba llevar al papel la teoría de los powerpoints. Trabajo nos costó a los orientadores “traducirlos” y que los profesores introdujeran en sus programaciones las subcompetencias.

Esa ley finalizaba su aplicación en 2010, cambio de Gobierno y cambio de ley educativa, la LOMCE (PP, 2013), redonda en su antecesora con sello PP y busca mejorar la calidad educativa, utilizando un simple análisis

DAFO (fortalezas y debilidades del sistema). **En cuanto a programación, la única novedad son las unidades didácticas basadas en estándares de aprendizaje evaluables, una mera concreción de los criterios de evaluación.**

En Castilla-La Mancha se publicó el 11/07/2014 el Decreto de Currículo de Primaria, “buena fecha”, cuando lo referido a los cursos impares de Primaria debía ser puesto en práctica a partir del día 8 de septiembre. Prisas de la Administración. Se convoca a los directores a una reunión con el Servicio de Inspección a finales y comienzo de curso, donde se proporciona un sencillo esquema de cómo hacer las programaciones y ahí se termina la formación. Posteriormente el Centro Regional de Formación cuelga unos materiales para integrar las competencias en las programaciones (después de llevar 8 años haciéndolo) y unas plantillas para facilitar la confección de unas programaciones que



> **En cuanto a programación, la única novedad son las unidades didácticas basadas en estándares de aprendizaje evaluables, una mera concreción de los criterios de evaluación**

ni estaban elaboradas a comienzo de curso, ni en su mayoría, estarán terminadas cuando se envíe la PGA.

San Francisco de Sales decía que lo que se hace con precipitación nunca se hace bien. Si la programación debe contemplar un trabajo serio, reflexivo y riguroso, que refleje las intenciones educativas de los profesores, estas programaciones saldrán como salgan. Lo que importa ahora es la cuenta de resultados, no el proceso.

1 de octubre de 2014

Resolución de 22/09/2014, de la Secretaría General, por la que se hace pública la formalización del contrato de seguro de asistencia en viaje para los profesores en itinerancia para el curso escolar 2014/2015.

DOCM 189. Pág. 30.674

7 de octubre de 2014

Orden de 29/09/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Orden de 26/08/2014, por la que se convoca el Programa de Formación en el Aula durante el curso 2014/2015.

DOCM 193. Pág. 31.067

5 de noviembre de 2014

Resolución de 03/11/2014, de la Dirección General de Recursos Humanos y Programación Educativa, por la que se clasifican como de especial dificultad por tratarse de difícil desempeño, determinados centros y puestos de trabajo docente, a los efectos previstos en el Real Decreto 1364/2010, de 29 de octubre.

DOCM 214. Pág. 34.211

Resolución de 22/10/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca concurso de traslados de ámbito estatal entre funcionarios docentes de los Cuerpos de Catedráticos de Enseñanza Secundaria, Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Catedráticos de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Catedráticos de Artes Plásticas y Diseño, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, pertenecientes al ámbito de gestión de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

DOCM 210. Pág. 33.305

Resolución de 22/10/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca concurso de traslados de ámbito estatal y procesos previos del Cuerpo de Maestros para la provisión de puestos de trabajo vacantes en los centros públicos de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial, Educación Secundaria Obligatoria y Educación de Adultos, dependientes del ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

DOCM 210. Pág. 33.494

Resolución de 22/10/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca concurso de traslados de ámbito estatal entre funcionarios de los Cuerpos de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa y de Inspectores de Educación.

DOCM 210. Pág. 33.478

LO MIRES COMO LO MIRES STE·CCOO·UGT·USO SON DE LA CONCERTADA



- *Se presentan a elecciones en la enseñanza concertada*
- *Reciben subvenciones por potenciar la enseñanza concertada*
- *Piden medrar en la enseñanza pública para beneficiar a la enseñanza concertada*



Amor saca amor

("Pique sin odio", Lope de Vega, *Arte nuevo...*, v. 345)

Los centenarios sirven, en muchas ocasiones, para poner de manifiesto el olvido en que tenemos a sus protagonistas. Y si, tras las celebraciones, los tuviésemos presentes, no estaría mal celebrarlos. Pero casi todo se queda en huecos actos solemnes, en huecos discursos eruditos y en extraordinarios gastos superfluos para dar al olvido, poco después, a esas personas que alabamos con tanto clamor. Ahora toca celebrar el quinto centenario del nacimiento de Santa Teresa de Jesús. Ojalá sirva para que leamos sus obras, para que en los institutos y en las universidades se estudien sus escritos, y no nos limitemos a decir que fue una mujer mística, que escribía con sencillez, aunque cometía muchos anacolutos. Santa Teresa fue una mujer valiente, que con pocos medios y muchas dificultades emprendió una reforma profunda, seria, basada en el esfuerzo, la responsabilidad y el amor. Sobre todo en el amor, porque, como ella misma dijo, "amor saca amor", que es la misma idea de su San Juan de la Cruz: "Pon amor donde no haya amor y sacarás amor".

¡El amor! Ya quisiéramos que las leyes tuvieran sus raíces en el amor. Pero no suele ser así; casi siempre el que legisla lo hace por odio al contrario y, si pone amor, solo es amor propio. Si en las aulas pusiéramos amor, sacaríamos amor. ¿A qué maestros y profesores recordamos con más cariño? A los que nos enseñaron con amor. Con amor y con autoridad, la autoridad que les viene de su esfuerzo y de su amor. Yo recuerdo (y permítaseme el recuerdo) a mi primera maestra, doña Carmen: nos enseñaba a leer, a contar..., en la escuela de párvulos; y nos daba besos: salíamos de la escuela con las marcas del carmín -chori, decíamos en mi pueblo, acepción que no registra el *Diccionario* de la RAE- en la cara. Las lecciones y el amor de doña Carmen fueron dos columnas sólidas en mi vida de estudiante y, después, de profesor.

Los que quieren una escuela -y una sociedad- sin amor, llena de cifras y de egoísmo, meten la pata hasta el corvejón. Y la meten por odio, por lo que son personas tristes, que solo fuerzan la sonrisa en los periódicos o en la televisión; o por ignorancia, lo cual -como sostenía Santa Teresa- "no quita la culpa".



Una escuela sin amor es una escuela sin ilusión, donde poco se enseña y poco se aprende. Quizá tengamos que dejar a un lado tantos ideales egoístas y buscar la esencia de las cosas, para no dejar la enseñanza en vanidad de vanidades, en superficialidad: una enseñanza "sobre peine", en afortunada expresión de nuestro San Juan de Ávila.

Aprendamos el esfuerzo, la alegría y el amor de Santa Teresa. Y llevemos a las aulas su gran afición a la lectura. "Siempre -dejó escrito- tengo deseo de tener tiempo para leer. Porque a esto he sido muy aficionada". Tuvo tanta afición a leer libros de caballerías -los leía de día y de noche- como el propio don Quijote. Después sus gustos cambiaron, pero siempre empleaba su tiempo "en leer buenos libros, que era toda mi recreación", siendo "amiguísima" de ellos. **Seamos profesores descalzos, siempre en continua lucha por cambiar esta anquilosada enseñanza, procurando mejorarla con esfuerzo, ilusión y amor. Dejemos a las autoridades calzadas que sigan tan ocupadas en no hacer absolutamente nada.** Y después de nuestro trabajo diario, demos gracias a Dios y digamos, con la santa: "Diome la vida haber quedado ya amiga de buenos libros". Y que entre esos buenos libros estén *El libro de la vida*, *Camino de perfección*, *Las moradas...* y algunos poemitas de esta mujer que nació en Ávila, el año 1515.

> **Casi siempre el que legisla lo hace por odio al contrario, y si pone amor, solo es amor propio**



[confidencial]

Juan Carlos Illescas Díaz

Presidente de ANPE-CLM

Somos el sindicato de la Enseñanza Pública

> En las elecciones sindicales del próximo 4 de diciembre presentamos nuestras candidaturas para que, al votarlas, puedas hacer realidad tu compromiso con la Enseñanza Pública

Si os doy este titular: “Los sindicatos CSIF, CCOO, UGT y STE consideran innecesario un Pacto a favor de la Enseñanza Pública en Castilla-La Mancha”, tal vez alguno de vosotros no me crea, pero es verdad. Así se manifestaron en la Mesa Sectorial después de que ANPE presentara la propuesta sobre el mismo, con el ánimo de cambiar la dinámica que mantienen los Gobiernos y los sindicatos de la enseñanza concertada de beneficio a ésta.

Pese a que la Enseñanza Pública se encuentra en situación de “emergencia” y se la está convirtiendo en “subsidiaria de la privada”, debido al aumento de las subvenciones a la enseñanza concertada, al fomento de los conciertos educativos y acuerdos para el mantenimiento del empleo en la misma, alejándonos radicalmente de lo que dice la Ley y de lo que sucede en los países con los sistemas educativos más avanzados; **los otros sindicatos, negándose a negociar un pacto en beneficio de la Enseñanza Pública, participan activamente de ese objetivo, a pesar de que quieren hacer ver lo contrario a la ciudadanía.**

Por ese motivo y porque nuestro futuro profesional está en juego, en las elecciones sindicales del próximo 4 de diciembre **presentamos nuestras candidaturas para que, al votarlas, puedas hacer realidad tu compromiso con la Enseñanza Pública**, pues en ANPE no nos debemos a otros colectivos y nuestro único interés es mejorar las condiciones laborales y retributivas de los docentes de la Enseñanza Pública.

Desde las transferencias ANPE ha contado con más votos que el resto de sindicatos, por ello es mayor el porcentaje de la Enseñanza Pública que el de la concertada; como también siguen siendo mejores muchas de las condiciones laborales de los docentes de Castilla-La Mancha que los de otras comunidades autónomas, pese a la constante traición a la hora de hacer realidad la conquista de nuevas mejoras laborales como la señalada arriba.

Te invito a que leas nuestro programa electoral, en el que encontrarás tus reivindicaciones profesionales, definidas claramente y sin ambages. Y, en la confianza de contar con tu apoyo y tu voto, y con mi agradecimiento por adelantado, te envío un cordial saludo.



SUBVENCIONES POR FORMACIÓN CONTINUA A SINDICATOS DE LA MESA GENERAL

AÑO	CSIF	UGT	CCOO	Acuerdo de Formación Continua de Administraciones Públicas
1995	925.243,11 €	1.660.701,62 €	1.660.701,62 €	Iª AFCAP (20/09/1994)
1996	1.737.240,51 €	3.508.002,48 €	3.508.002,48 €	
1997	1.665.374,49 €	3.499.494,97 €	3.499.495,15 €	IIª AFCAP (23/12/1996)
1998	1.839.444,42 €	3.724.664,97 €	3.724.664,97 €	
1999	1.995.609,26 €	4.040.880,95 €	4.040.880,95 €	
2000	1.708.131,64 €	4.580.898,50 €	4.580.898,50 €	
2001	1.795.726,29 €	4.815.811,40 €	4.815.811,40 €	
2002	1.996.497,75 €	5.354.243,00 €	5.354.243,00 €	IIIª AFCAP (11/01/2001)
2003	2.073.181,79 €	5.559.896,61 €	5.559.896,61 €	
2004	2.092.970,88 €	5.612.967,36 €	5.612.967,36 €	
2005	2.840.307,85 €	7.617.189,00 €	7.590.188,00 €	
2006	3.159.010,00 €	8.790.859,00 €	8.790.859,00 €	IVª AFCAP (17/10/2005):
2007	3.353.955,93 €	9.296.366,00 €	9.296.366,00 €	
2008	4.142.742,77 €	10.166.454,00 €	10.166.454,00 €	
2009	4.552.090,45 €	11.172.939,00 €	11.172.939,00 €	
2010	4.572.261,93 €	11.222.448,00 €	11.222.448,00 €	
	CSIF	UGT	CCOO	TOTAL
TOTAL	40.449.789,07 €	100.623.816,85 €	100.596.816,03 €	241.670.421,96 €

Pérdida salarial en Castilla-La Mancha desde 2010

2010	3,0 %	IPC
	5,0 %	Gobierno Zapatero
2011	2,4 %	IPC
	1,5 %	Incumplimiento de la subida Acuerdo Marco
2012	2,9 %	IPC
	3,0 %	Reducción de los complementos, Gobierno Cospedal
	6,0 %	Eliminación de la paga extra de Navidad, Gobierno Rajoy
2013	0,3 %	IPC
	3,0 %	Reducción de los complementos, Gobierno Cospedal
2014	-1,0 %	IPC (agosto de 2014)
	3,0 %	Reducción de los complementos, Gobierno Cospedal

**PÉRDIDA PODER
ADQUISITIVO**

29,1 %

Otros tienen
muchos
intereses

nosotros
solo uno



CASTILLA-LA MANCHA

Por la defensa de la Enseñanza Pública

vota ANPE

www.anpeclm.com

10
ENSEÑANZA
PÚBLICA